



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO NATURAL

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de marzo de 2026 por el que se da publicidad a las listas de adjudicatarios y de permisos del sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. (2026080908)

Con fecha 23 de marzo de 2026 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 56) Anuncio de 17 de marzo de 2026 por el que se daba publicidad a las listas de adjudicatarios y de permisos del sorteo de la oferta pública de caza en terrenos cinegéticos bajo gestión pública. Según el anuncio, las listas de adjudicatarios y de permisos se encontraban expuestas en el tablón de anuncios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos en los que se incluía el correspondiente terreno cinegético y en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura – extremambiente.juntaex.es .

Advertidos errores materiales en algunas de las listas de permisos (hojas de elecciones de permisos) que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios y en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura – extremambiente.juntaex.es , se procede a su oportuna corrección en los términos siguientes:

Lista de adjudicatarios y permisos del sorteo de la oferta pública de caza 2026-2027 en terrenos cinegéticos bajo gestión pública.

Hojas de elección de permisos 2026-27.

0.1 NACIONAL 2026-2027.

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
VAg	21 y 22 ene 2027	R.C. LA SIERRA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
VAg	21 y 22 dic 2026	R.C. LA SIERRA	

**0.2 AUTONÓMICO 2026-2027**

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RMMB	11 y 12 NOV 2026	R.C. LA SIERRA	
RCMH	29 y 30 NOV 2027	R.C. LA SIERRA	
VAg	18 y 19 NOV 2026	R.C. LA SIERRA	
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RMMB	11 y 12 DIC 2026	R.C. LA SIERRA	
RCMH	29 y 30 ENE 2027	R.C. LA SIERRA	
VAg	6 y 7 ENE 2027	R.C. LA SIERRA	
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	

En la hoja de elección de permisos hay un total de 17 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	11- OCT.26	C.R.C MATALLANA	

Cuando debe haber un total de 18 permisos.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 17 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	12-DIC.26	C.R.C MATALLANA	



Cuando debe haber un total de 16 permisos.

03. LOCAL ALIA 2026-2027

En la hoja de elección de permisos hay un total de 12 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	11-oct-26	C.R.C MATALLANA	

Cuando debe haber un total de 14 permisos.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 13 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	05-dic-26	C.R.C. GARGANTILLA	

Cuando debe haber un total de 12 permisos.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 12 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	12-dic-26	C.R.C. GARGANTILLA	

Cuando debe haber un total de 11 permisos.

04. LOCAL CANAMERO 2026-2027

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (OCTUBRE 2026, A CONCRETAR GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO)	R.C. CIJARA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	



En la hoja de elección de permisos hay un total de 8 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	15-nov-26	C.R.C. GARGANTILLA	

Cuando debe haber un total de 7 permisos.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 7 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	05-dic-26	C.R.C. GARGANTILLA	

Cuando debe haber un total de 8 permisos.

05. LOCAL VILLAR DEL PEDROSO 2026-2027.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 10 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	11-oct-26	C.R.C. MATAALLANA	

Cuando debe haber un total de 9 permisos.

En la hoja de elección de permisos hay un total de 9 permisos de:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	29-nov-26	C.R.C. MATAALLANA	

Cuando debe haber un total de 10 permisos.

06. LOCAL HERRERA DEL DUQUE 2026-2027.

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	



Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	

07. LOCAL HELECHOSA DE LOS MONTES 2026-2027.

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	3 DÍAS (SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2026) A CONCRETAR CON EL GUÍA SEGÚN CUADRANTE DE TRABAJO	R.C. CIJARA	

11. LOCAL JARANDILLA DE LA VERA 2026-2027.

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RMMB	23 y 24 OCT 2026	R.C. LA SIERRA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RCMH	23 y 24 OCT 2026	R.C. LA SIERRA	



15. LOCAL LOSAR DE LA VERA 2026-2027.

Donde dice:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RMMB	28 y 29 DIC 2026	R.C. LA SIERRA	

Debe decir:

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
RMMB	28 y 29 OCT 2026	R.C. LA SIERRA	

En atención a que las correcciones efectuadas inciden directamente en la fase de formulación del orden de preferencia de los permisos prevista en el artículo 40 del Decreto 89/2013, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión, se abre un nuevo plazo de diez días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el DOE, para que los adjudicatarios de permisos que puedan verse afectados por dichas correcciones puedan presentar nuevas hojas de elección de permisos (Orden de preferencia en elección de permisos). Las mismas han sido debidamente actualizadas, encontrándose disponibles en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos en los que se incluya el correspondiente terreno cinegético y en el portal medioambiental de la Junta de Extremadura – extremambiente.juntaex.es .

Todos aquellos participantes que no hayan presentado nuevas hojas de elección de permisos dentro del plazo arriba indicado se entenderá que mantienen su hoja de elección de permisos (Orden de preferencia en elección de permisos) previamente comunicado, continuando el procedimiento con arreglo al mismo.

Mérida, 1 de junio de 2026. La Directora General de Caza, Pesca, Acuicultura, Tauromaquia y Medio Natural, MARÍA DE LAS MERCEDES MAZO TOMÉ.